

se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación, mediante concurso público, del solar denominado «Casa Quemada», a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, publicándose simultáneamente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», si bien en caso de existir reclamaciones, estos últimos se aplazarán cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Contrato privado, consistente en la enajenación de solar denominado «Casa Quemada».

Tipo de licitación: 646.004.034 pesetas (IVA incluido) lo que equivale a 3.882.562,44 euros.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 del tipo de licitación y del 6 por 100 del importe de adjudicación, respectivamente.

Obtención de la documentación: En el Negociado de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Segovia, sito en Plaza Mayor, número 1, de esta ciudad.

Presentación de proposiciones: En tres sobres, incluyendo en cada uno de ellos la documentación exigida en la cláusula cuarta del pliego de condiciones, de nueve a catorce horas, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales computados a partir del día siguiente al que tenga lugar la última publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos que se genere, incluso los de licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Segovia, 27 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, José Antonio López Arranz.—68.612.

Anuncio del Ayuntamiento de Segovia referente a enajenación de las parcelas U-24 y U-29 del polígono residencial «Nueva Segovia».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, con fecha 16 de octubre de 2000, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación, mediante concurso público, de las parcelas U-24 y U-29 del polígono residencial «Nueva Segovia», a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, publicándose simultáneamente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», si bien en caso de existir reclamaciones, estos últimos se aplazarán cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Contrato privado, consistente en la enajenación de las parcelas U-24 y U-29 del polígono residencial «Nueva Segovia».

Tipo de licitación:

U-24: 34.068.941 pesetas (IVA incluido)/equivale a 204.758,45 euros.

U-29: 39.670.457 pesetas (IVA incluido)/equivale a 238.424,24 euros.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 del tipo de licitación y del 6 por 100 del importe de adjudicación, respectivamente.

Obtención de la documentación: En el Negociado de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Segovia, sito en Plaza Mayor, número 1, de esta ciudad.

Presentación de proposiciones: En tres sobres, incluyendo en cada uno de ellos la documentación exigida en la cláusula cuarta del pliego de condiciones, de nueve a catorce horas, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales computados a partir del día siguiente al que tenga lugar la última publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos que se genere, incluso los de licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Segovia, 27 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, José Antonio López Arranz.—68.611.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se declara desierto el concurso para la adjudicación del suministro de cámaras para cultivos celulares (salas blancas) a instalar en los edificios C.3 y C.6 del Campus de Rabanales (Expte. 51/2000).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 51/2000.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de cámaras para cultivos celulares (salas blancas) a instalar en los edificios C.3 y C.6 del Campus de Rabanales.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 27.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de noviembre de 2000.
- b) Contratista: Desierto.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe de la adjudicación:

Córdoba, 20 de noviembre de 2000.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.—68.470.